

Forcejeos ante la ley rusa sobre religión

Juan García Pérez, SJ*

NO hace muchas semanas, parece haberse alcanzado un acuerdo sobre la nueva ley que regula la presencia y actividad de las confesiones y asociaciones religiosas en Rusia. Es de esperar que esta vez la ley recorra sin especiales sobresaltos los últimos tramos legislativos para que pueda, después de la aprobación de las cámaras, ser firmada por el presidente Yeltsin.

Esta ley ha seguido una carrera de obstáculos. Hay proyectos que han aparecido y misteriosamente se han esfumado. Ha tenido vetos, (varios de Yeltsin), se han expresado protestas del extranjero amenazantes, firmes y autorizadas, se han introducido algunas modificaciones (relativamente modestas) y al final el proyecto parece iniciar a buen ritmo la recta final. ¿Qué ha pasado?

La historia

HASTA la perestroika, la actividad religiosa en Rusia estaba regulada en Rusia por una ley de 1929, con pequeñas

* Doctor en Teología. Profesor en la UPC. ICAI-ICADE. Madrid.

modificaciones de 1975 (coincidiendo con la Conferencia de Helsinki). En realidad con estas leyes no se pretendía un reconocimiento real de las actividades religiosas con un margen, aunque fuera estrecho, de actuación. Lo que se buscaba era dotar al Estado (o al ministerio del Interior) de los textos legales necesarios para que, con un expeditivo expediente o simple medida administrativa, se pudiera cerrar las iglesias.

La perestroika de Gorbachov constituyó una indudable apertura en todos los campos. También, por supuesto, en el religioso. La celebración del milenario del imperio de Kiev se realizó de una manera que tan sólo unos meses antes hubiese sido impensable. En esta parcela de libertad —presencia pública de instituciones y actividades religiosas— se produjo un forcejeo entre los comunistas ortodoxos, funcionarios de épocas anteriores y los renovadores de Gorbachov. Fruto de ello fue la aprobación de dos nuevas leyes sobre cuestiones religiosas, en 1990, una para todo el territorio de la Unión Soviética y la otra para la república soviética rusa (RFSR). En estas leyes el principio inspirador era muy semejante a la filosofía vigente, por ejemplo, en Norteamérica. Todas las comunidades de creyentes tenían los mismos derechos. Si hasta entonces había que «inscribirse oficialmente» en el Registro —y ahí los gobiernos de la URSS manejaban la discrecionalidad con singular maestría, negando así simplemente la inscripción o estableciendo unos férreos controles ideológicos—, las leyes de 1990 sólo prescribían un acto formal administrativo de inscripción. Para ello bastaba con aportar una relación con los nombres de 20 personas afiliadas a esa religión o secta. No había diferencia en ese sentido entre los miembros de la Iglesia católica, las comunidades de la iglesia rusa o los grupos de la secta japonesa AUM.

Un cambio tan brusco que legalmente ponía en pie de igualdad a todos los grupos religiosos, se tratase de la Iglesia ortodoxa rusa o de algunos grupos minoritarios de sectas religiosas, tenía que suscitar muy fuertes recelos y protestas. La Iglesia ortodoxa, que en 1987 había alzado con fuerza su voz pidiendo la libertad religiosa, mostraba ahora ante las nuevas leyes su oposición y profundo descontento. Porque le parecía que Rusia había sido invadida, en el plano religioso, por diversos grupos misioneros protestantes, cargados de millones, que con sus pagos en dólares frescos copaban las cadenas de televisión y de radio y «mentalizaban» así a los fieles de la Iglesia ortodoxa. Estos recelos de la Iglesia ortodoxa aumentaban cuando veía que también la Iglesia católica, al amparo del nuevo clima de libertad, comenzaba a tejer una red jerárquica y erigía las administraciones apostólicas de Moscú, Nowossibirsk y Haraganda-Kasachstan. Otros grupos, ya «registrados», los

«Moon», los «niños de Dios», «la iglesia de la reunión», la «cientología», la secta AUM, que en Europa y América eran motivo de fuertes reservas, gozaban de plena libertad en Rusia.

La ley-guadiana del 93

EN 1993 un proyecto de ley que regulaba las confesiones y actividades religiosas fue vetado por el Presidente Yeltsin. En su opinión, ese proyecto de ley no se ajustaba a la Constitución vigente. Otros grupos religiosos –con excepción, por supuesto, de la iglesia ortodoxa– alegaban que para la elaboración de este proyecto no se había contado para nada con su opinión y no querían aceptar pasivamente la situación de claro privilegio que ese proyecto venía a conferir a la Iglesia ortodoxa. Aunque el entonces Soviet Supremo de la Federación rusa ignoró el veto del presidente Yeltsin y aprobó la ley, ésta quedó sin efecto por el fracaso del golpe de Estado de ese mismo año, dirigido por Chasbulatow y Ruzkoj.

A finales de 1996 se volvió a redactar otro proyecto de ley que fue presentado al Parlamento que lo revisó dos veces. Este proyecto desapareció misteriosamente sin dejar rastro. Por fin, en junio de este año 1997 apareció un nuevo proyecto de ley, que se parecía muy poco al de unos meses antes. En la redacción de este último proyecto, elaborado por el comité parlamentario para las organizaciones sociales y religiosas, habían tomado parte algunos católicos, luteranos y representantes de otras confesiones. El ortodoxo Waleri Bortschow presidió la comisión. También este proyecto de ley fue sometido a dos revisiones. En la segunda lectura, el presidente del comité parlamentario para las organizaciones religiosas y sociales, Viktor Sorkalzew, miembro del partido comunista, introdujo algunos artículos (en concreto, entre otros, el 7 y el 8) en los que se establecía una distinción entre las «organizaciones religiosas tradicionales» y las «agrupaciones no tradicionales». El 23 de junio, después de haber pasado el texto la tercera revisión, fue aprobado por 300 votos, frente a 2 negativos. Trasladado a la Cámara alta y aprobado, fue presentado pocos días después a la firma del Presidente Yeltsin.

Las protestas

ANTE el texto de la ley, tal y como había quedado redactada y aprobada por el Parlamento, pendiente tan sólo de la

firma del presidente Yeltsin, surgieron protestas. Una de ellas venía de los Estados Unidos. El Senado americano amenazó con suprimir un crédito de 200 millones de dólares si la ley se aprobaba en su forma actual. No respetaba, se decía, los principios de derecho internacional sobre la libertad religiosa. También el Papa Juan Pablo II envió una enérgica carta protestando contra la ley y pidiendo al Presidente que no la firmara. «Por lo que se refiere a la Iglesia católica, contiene —decía el Papa— algunos pasajes discriminatorios... [si fuera aprobada, la nueva ley] constituiría una amenaza real contra el ejercicio de las actividades pastorales de la Iglesia católica y contra su auténtica supervivencia».

Yeltsin, en un discurso por radio, reconocía que se necesitaba ciertamente una ley que velara por la salud espiritual y moral de los rusos, pero declaraba que no podía firmar el actual proyecto que no respetaba la Constitución de la Federación rusa (art. 2,6,13-19,28-30,54,55,59 y 62) la Declaración universal de los derechos humanos (art. 18 y 19), el Pacto internacional sobre derechos sociales y políticos (art 18 y 19) y la Convención del Consejo de Europa sobre la tutela de los derechos fundamentales (art. 9 y 10). La devolvía, por tanto al Parlamento, con varias recomendaciones condicionantes: había que respetar con mayor claridad la Constitución rusa y las normas del derecho internacional; no se puede exigir a un estado laico que sea precisamente él quien establezca con detalle las leyes para el funcionamiento de las instituciones religiosas; la existencia en suelo ruso de organizaciones religiosas extranjeras no puede depender exclusivamente de la aprobación de las organizaciones religiosas rusas; afirmar que *únicamente* la Iglesia ortodoxa es parte inseparable del patrimonio del pueblo ruso es una falta de respeto a la igualdad de las comunidades religiosas.

El texto, vetado en julio por el Presidente Yeltsin, fue devuelto al Parlamento para su corrección. Se han introducido algunos cambios, no muchos. La nueva redacción incluye el cristianismo (no concreta ni especifica más) entre las «religiones tradicionales» de Rusia. Afirma que «ninguna religión puede ser definida como estatal u obligatoria». Reconoce a la Iglesia ortodoxa un papel especial en la historia de Rusia». Este texto ha sido aprobado por la «Duma», cámara baja, el 19 de setiembre por 358 votos a favor y 6 en contra. Parece contar también con la aprobación de la Iglesia católica. Es cierto que no una aprobación entusiasta. «No es que nos satisfaga pero no vemos otro camino», admitía el P. Viktor Bartsevich, consejero en Moscú del Administrador apostólico. El Patriarca Alexis II de Moscú por su parte entiende que esta ley, virtualmente, es idéntica que la anterior vetada por Yeltsin.

En este breve recorrido se aprecian las posiciones encontradas entre los diversos grupos políticos y religiosos de la Rusia actual, que han ido dejando su cicatriz en el texto de la ley o su huella en la tramitación legislativa del mismo. Contemplando desde una forzosa lejanía los grupos y los intereses, con el peligro que esto comporta, se podría expresar así una opinión sobre la situación y actuación de cada uno de ellos.

La Iglesia ortodoxa

EL ateísmo oficial imperante durante tantos decenios de la época comunista ha dado paso a la actual libertad. Este cambio ofrece sobre todo a la mayoritaria Iglesia ortodoxa la posibilidad y también la necesidad de una «reevangelización». Se comprende sin dificultad que la Iglesia ortodoxa aspire a una ley que proteja a los ciudadanos rusos de la invasión de determinadas sectas extranjeras. Más aún, cuando parece haberse producido una eclosión significativa de la fe religiosa en Rusia. Algunos han hablado casi de una oleada de bautismos después de la época comunista. El semanario TIME (25 mayo 1996) escribía que, de acuerdo con los resultados de unas encuestas, hasta un 71,8 % de los rusos declaraban pertenecer a la Iglesia ortodoxa y sólo un 18,9 % admitían no tener ninguna confesión religiosa. Parece con todo que estas cifras hay que recibirlas con una cierta precaución, ya que pocas semanas más tarde (16 junio 1996) un periódico, «Sewodnja» daba como resultado un 51% de ortodoxos y un 30 % de ateos. Y todavía recogemos un testimonio mucho más exigente. El teólogo ortodoxo A. Danilow —lo cita Paul Roth en *Stimmen der Zeit*— creía que «la época del entusiasmo ya ha pasado. Rusia, si se aceptan las afirmaciones globales de los ciudadanos, pasa hoy por ser de nuevo un país predominantemente ortodoxo. Pero si estas afirmaciones tan rotundas se examinan más despacio, se pone de manifiesto que el núcleo cristiano auténtico de la población se mueve por debajo del 10 %, lo mismo que en la época soviética».

Nadie discutirá que la Iglesia ortodoxa del Patriarcado de Moscú es la más numerosa en Rusia. Pero no es la única. Hay otras confesiones religiosas que llevan mucho tiempo en Rusia y pertenecen a la fe ortodoxa, aunque desgajadas de la «iglesia oficial» (viejo-católicos, molocanes, la «Iglesia ortodoxa libre» y la llamada «Iglesia ortodoxa verdadera», no sometida al Patriarcado de Moscú y otros, «registrados» incluso oficialmente después de la Segunda Guerra mundial). La legítima defensa de la propia identidad no

debe permitirse el recurso a discriminaciones excluyentes o ataques a otras confesiones, sembrando el camino, por instancias interpuestas, de cortapisas legales. Cuando en julio de 1997 el presidente Yeltsin se negó a firmar aquel proyecto de ley, el Patriarcado de Moscú rechazaba «con indignación las pretensiones de los católicos a que su religión fuera reconocida como tradicional en Rusia» (NTW-TV. 24.7.1997). Afirmar que el influjo de los misioneros protestantes o católicos en Rusia está vinculado a la tendencia expansiva de la OTAN no evidencia una actitud responsable del Patriarcado de Moscú. Y lo son aún menos las afirmaciones que, bajo la responsabilidad del Metropolita Ioann de St. Petersburg, se expresan en el libro *La Iglesia ortodoxa. Herejías actuales y sectas en Rusia: Somos testigos de una expansión, ampliamente organizada, por parte del ocultismo, el catolicismo, las herejías protestantes y las sectas, cuya meta es la colonización, paso a paso, del pueblo ruso*. En cambio el arzobispo católico de Moscú afirmaba que «no hay prácticamente ninguna conversión de un ortodoxo a la Iglesia católica... Detrás de esas acusaciones está la tesis según la cual ser ruso equivale a ser ortodoxo» (!).

En la historia de las Iglesias, la búsqueda de situaciones de privilegio en provecho propio es tentación permanente. Tanto la Iglesia Católica como la ortodoxa tienen una amplia experiencia de ello. Pero los privilegios no se dan a fondo perdido. Las autoridades civiles pasan pronto facturas que hay que pagar al menos a medio plazo, si no a corto.

Los políticos

AL hablar de la actuación de los políticos en el Parlamento, se pueda hablar de una ambigüedad calculada.

El *preámbulo* del proyecto de ley, en una de sus últimas redacciones, se mantenía en unos principios generales de libertad para las religiones y libertad para los ciudadanos de adherirse o no a esas religiones. Afirmaba el respeto a la Iglesia ortodoxa, que es un elemento constitutivo o permanente de la herencia histórica, espiritual y cultural de todos los rusos. Se mencionaban también expresamente el Islam, el judaísmo y el budismo y otras religiones y confesiones de fe locales que existen tradicionalmente en la federación rusa.

Pero el contenido de este preámbulo al ir bajando los peldaños del siguiente articulado y tratamiento se ha difuminado de tal manera que la «música» de la ley que se va tocando suena distinta de las notas que estaban escritas en la partitura. Los solemnes principios del comienzo se van perdiendo a lo largo del texto de la ley... La Iglesia ortodoxa rusa queda

como Iglesia dominante. Las otras tres religiones, Islam, budismo y judaísmo, son reconocidas como de derecho público. Hay ahí ya una reducción significativa desde el preámbulo de la ley al articulado. El fundamento real de ese proyecto no ley no son los principios de derecho internacional reconocidos en las sociedades modernas, sino la *tradición histórica* de un pueblo, en este caso el ruso. Se distinguían así dos tipos de confesiones de fe: las «organizaciones religiosas tradicionales» y los grupos religiosos no tradicionales. Los primeros tenían categoría de personas jurídicas. Los segundos se encontraban en una situación limitada y jurídicamente oscura. Tenían que pasar por una fase de prueba de 15 años en la cual no podían aspirar a posesiones ni a edificios en los que pudieran celebrar sus cultos. Tampoco recibir misioneros o catequistas del extranjero. Actualmente se dice que los sacerdotes extranjeros reciben visados sólo para tres meses y no renovables. Lo reconocía expresamente I. Wandenko en *Izvestia* (16 julio 1997): *De acuerdo con la nueva ley a las instituciones religiosas se les prohíbe enseñar a los demás, que no sean fieles de esa congregación, los fundamentos de su propia religión; prácticamente estaría con ello prohibida la predicación y actividad misionera de una determinada iglesia...*

Pero se producía aquí una ignorancia llamativa por no decir contradicción entre el texto de la ley y la realidad. Hay una serie de confesiones, realmente establecidas en Rusia desde hace siglos, que al no haber estado «reconocidas» por el régimen soviético, no tienen todavía los «15» años de existencia oficial. Entre ellos los luteranos, que levantaron su primera iglesia en 1576 en los alrededores de Moscú, los católicos, con frecuencia perseguidos, que en 1763 que estaban presentes en numerosas aldeas con párrocos, los mennonitas, baptistas, adventistas, pentecostales, quáqueros...

Esta ambigüedad discriminatoria sobre las confesiones religiosas que actualmente existen en Rusia y que llevan asentadas muchos años, aunque «no oficialmente» —debido a la severa prohibición del régimen comunista—, se mantiene en los mecanismos de control que la ley establece. Es cierto que hay agrupaciones religiosas o pseudo religiosas, que se hacen presentes en Rusia, se expansionan en el extranjero y son motivo de alarma social. Sin embargo, los artículos del proyecto de ley dedicados a este punto son poco precisos, contradictorios y dejan entrever una redacción precipitada. Aun tratándose de esas «agrupaciones religiosas» que lleven ya 15 años asentadas en Rusia y que por tanto pueden, según esta ley, aspirar al status de «organización religiosa con personalidad jurídica» una serie de imprecisiones en varios artículos (art. 12, 14...) dejan un margen demasiado amplio a la discrecionalidad administrativa.

La Iglesia católica

DESPUÉS del veto de Yeltsin, la ley ha sido modificada en algunos puntos. Ni muchos ni de gran importancia. Ahora el preámbulo dice que «El cristianismo, el judaísmo, el budismo y el Islam..., y todas las creencias religiosas» merecen respeto. Los obispos católicos que hay en Rusia, arzobispo Kondrusiewicz, el Nuncio en Moscú arzobispo Bukovsky, y el administrador apostólico de Siberia, obispo Joseph Werth han urgido al Parlamento que adopte una resolución. La nueva ley no es ni mucho menos ideal desde el punto de vista católico, pero la Iglesia católica no se opone a carga cerrada al actual proyecto de ley. Con ello ha dado ocasión a algunas críticas. Se le dice que ha negociado con los derechos de otros grupos religiosos para conseguir un mayor grado de seguridad para sí misma. Se acusa así a los católicos de haber dejado en la estacada a otros grupos religiosos.

El futuro

HEMOS mencionado las dos leyes de 1990, nacidas al calor de la perestroika. Eran muy amplias. Reconocían a todas las confesiones religiosas el mismo derecho, con tal de que hubiesen sido oficialmente reconocidas. Y sin embargo en la aplicación de esas leyes se daba ya una clara discriminación. El Patriarcado de Moscú recuperaba con toda facilidad los templos que en algún momento le habían sido estatalizados mientras que los católicos tenían que hacer numerosas gestiones y sólo en contadas ocasiones se atendía a sus reclamaciones. Lo mismo ocurría con los luteranos. Los visados para colaboradores extranjeros de diversas confesiones religiosas se conceden con mucha dificultad. Como dice Gerd Stricker (*Herderkorrespondenz*), parecería que ya estuviesen en vigor las leyes de 1993 ó 1997. Ha habido también un apoyo entusiasta de los nacionalistas más enfervorizados o del Partido Liberal Democrático (Schirinowski) a la nueva ley. Y parece advertirse en el entorno del Patriarcado de Moscú una fuerte tendencia paneslava. Se puede decir que el futuro en Rusia para los que no pertenecen a la Iglesia ortodoxa no será fácil. Con o sin la nueva ley el director del Keston Institute de Oxford dice que ésta es todavía peor que la anterior.